



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 045

San Isidro, 03 FEB. 2010

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

El Informe N° 008-2010-0220-SC-GM/MSI de fecha 22 de enero de 2010, mediante el cual la Subgerente de Cultura Sra. María Paz Ortiz de Zevallos Modonese, comunica que hará uso de su descanso físico vacacional del 08 al 22 de febrero de 2010.

Que, por razones del servicio es necesario dictar el acto administrativo que encargue las funciones de Subgerente de Cultura.

Que, de conformidad con el artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20°, Numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR, desde el 08 hasta el 22 de febrero de 2010, las funciones de Subgerente de Cultura a don **RICARDO BERNARDO SANCHEZ – SERRA SERRA**, en adición a sus funciones como Asesor II de la Gerencia Municipal.

ARTÍCULO 2°.- La Gerencia de Recursos Humanos se encargará del cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE